



## Actualidad

# Exministro Fernando Londoño tendría que devolver acciones a Invercolsa y Ecopetrol

El exministro Fernando Londoño Hoyos había comprado de manera irregular las acciones.



Fernando Londoño Hoyos - Foto: Colprensa

374



Colprensa | 31/10/2019 - (hace 4 horas)

Con ponencia de Aroldo Quiroz Monsalvo, magistrado de la Sala de Casación Civil, la Corte Suprema dejó en firme la sentencia que ordenaba la devolución de las acciones de Invercolsa a **Ecopetrol**. Esto, en síntesis, significa que la estatal petrolera recupera los 145 millones de acciones de Invercolsa que **había adquirido como extrabajador, sin tener esa condición, el exministro Fernando Londoño.**

La historia se remonta a la operación financiera con la que Londoño Hoyos adquirió el mencionado número de acciones de Invercolsa pero que quedó sin efecto conforme a sentencias del Juzgado 28 Civil y, posteriormente, del Tribunal Superior de Bogotá. **En dichas decisiones se le ordenaba al exministro restituir las acciones, así como los dividendos recibidos.**

Tras analizar el litigio, la Sala también consideró que debía decretarse la ineficacia de la compraventa de acciones, esto en razón a que existía una sentencia previa dictada en una acción popular **que amparó los derechos colectivos a la moralidad administrativa y patrimonio público**, y ordenó deshacer la enajenación.

Sobre la vinculación laboral de Londoño Hoyos con Invercolsa, condición que alegó durante todo el pleito judicial, **la Corte estimó que en ningún momento se negó el hecho de que haya prestado sus servicios a la firma.**

"Él mismo siempre aceptó que no fue vinculado como mero trabajador, toda vez que no le convenía desde los aspectos personales y tributarios en la empresa de abogados con quien compartía sus actividades profesionales, por lo cual siempre convino con aquella que se le remunerara con unos honorarios, **no sólo sus servicios personales, sino también lo necesario para gastos de secretaría y custodia de libros y papeles**", sostiene uno de los apartes de la sentencia de 97 páginas.

La decisión recién fue divulgada por el alto tribunal, aunque fue discutida en sesión en abril pasado. De hecho, la providencia tiene un salvamento de voto que llama la atención y es el de la entonces magistrada Margarita Cabello Blanco, **que es la actual ministra de Justicia y quien se apartó de la decisión de sus colegas.**

### Comentarios

### TAMBIÉN EN LA WEB



Centro Democrático quería llenar de miedo a los ciudadanos: Daniel Quintero...  
 (W Radio Colombia)



La emotiva despedida de Vicky Dávila en los micrófonos de La W  
 (W Radio Colombia)



Fiscalía confirma que Flower Trompeta murió por dispersos en Corinto, Cauca  
 (W Radio Colombia)  
 recomendado por @outbrain | ▶

# Llegó la hora de regular para equilibrar la cancha entre taxistas y plataformas: Toro

El congresista Mauricio Toro presentará un proyecto de ley.



Proyecto de ley que equilibra taxistas con plataformas digitales. Foto: Colprensa

13



Lucas Pombo | 31/10/2019 - (hace 6 horas)

El representante a la Cámara de la Alianza Verde, **Mauricio Toro anunció que presentará un proyecto para fijar reglas claras para el funcionamiento de plataformas tecnológicas como Uber en el país.**

"Las plataformas tecnológicas llegaron para quedarse y llegó la hora de regular su operación para generar condiciones de equilibrio con los taxistas", señaló el congresista.

**Le puede interesar: ¿Cuál es el alcance de la resolución del gobierno que autoriza la pesca de tiburones?**

El congresista señaló que trabaja con representantes de las plataformas, taxistas y ciudadanos para presentar en las próximas la iniciativa.

**Uber anunció que no invertirá 40 millones de dólares en el país por la falta de estabilidad regulatoria en el país.**

**Lea también: Desempleo en Colombia creció en septiembre, según el más reciente informe del Dane**

#Proyecto de ley   #Congreso   #Taxistas   #UBER   #DANE   #Económica   #Empleo

### Comentarios

### TAMBIÉN EN LA WEB



El senador Álvaro Uribe Vélez habla sobre investigación en su...



Exministro Fernando Londoño tendría que devolver acciones a...



Tenemos que tener oídos a lo que la sociedad nos dice":

### Últimas Noticias

La Hora Del Regreso del 31 de octubre [7pm-8pm]

La Hora Del Regreso del 31 de octubre [6pm-7pm]

La W con Julio Sánchez Cristo del 31 de octubre de 2019 [11am-12pm]